



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201525300432381**

Fecha: **19-03-2015**

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctora:
MARTHA RESTREPO FORERO
Directora Ejecutiva de ASCOFAPSI
Carrera 65ª No. 94ª-37
(57) 1 533-6232
Ciudad

Asunto: Comunicado dirigido a Decanos y Decanas de las Facultades de Psicología en Colombia.

Respetada Doctora Martha:

Ante todo agradecer la participación de ASCOFAPSI a través de la Doctora Alba Lucía Moreno Vela, Decana del Programa de Psicología de la Universidad Piloto de Colombia, en la reunión convocada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social con el objetivo de entablar un diálogo con el sector académico de cara a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, y en particular el rol de los/las profesionales de psicología frente a los procesos de atención psicosocial y atención en salud mental con enfoque psicosocial a víctimas.

Comentarle que por parte del Colegio Colombiano de Psicólogos, nos acompañaron la Doctora María Clara Rodríguez, la Doctora María Constanza Aguilar, el Doctor Leonidas Castro, el Doctor Wilson López López y el Doctor Gerardo Hernández, con quienes retomamos entre otros temas, las conclusiones de los conversatorios sobre "el rol de intervención psicosocial, la psicología y la salud mental en los diferentes escenarios de conflicto armado en Colombia" realizados por el Colegio durante el año 2014, en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Barranquilla, Barrancabermeja, Valledupar, Villavicencio, Medellín y Mocoa.

Con el presente comunicado, manifestamos a los Decanos y Decanas de las Facultades de Psicología en Colombia, la necesaria intervención de las instituciones de educación superior, a fin de integrar en los programas de formación continua y formal los fundamentos ético-políticos, normativos, conceptuales y de buena praxis para la atención psicosocial y atención en salud mental a víctimas desde los enfoques de derecho, psicosocial, diferencial y transformador.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201525300432381**

Fecha: **19-03-2015**

Página 2 de 2

Actualmente los/las psicólogos/as se están desempeñando en una serie de planes, programas y acciones en procura de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado desde diferentes instituciones y sectores y se espera una amplia incidencia por parte de los mismos en escenarios posteriores a las negociaciones de paz.

Para finalizar, comentar que queremos trabajar con ustedes en la formulación de unas orientaciones técnicas para la implementación de programas de formación con contenidos, metodologías y propuestas pedagógicas que afiancen competencias para la atención psicosocial y atención en salud mental con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.

Cordial saludo,



RAFAEL BORDA RIVAS
Coordinador Grupo Ejercicio y Desempeño
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud

Elaboró: DéborahM
Revisó/Aprobó: RBorda

Ruta electrónica: C:\Users\dmanrique\Documents\Min.Salud y PS\CPS117de2015\AcademialComunicado ASCOFAPSI.docx